

Pinamar: descartan que la muerte de Alicia Sánchez sea un femicidio

16/11/2021



El fiscal Juan Pablo Calderón consideró que **la muerte de Alicia Sánchez**, la joven cayó en la madrugada del domingo desde un décimo piso por el hueco de un ascensor en Pinamar en una fiesta, **no fue un femicidio, tras recibir un informe preliminar de su autopsia.**

El estudio practicado en la morgue de la jurisdicción **reveló que la joven de 25 años sufrió múltiples lesiones en su caída al impactar contra el ascensor que estaba varios pisos abajo.** La autopsia determinó que alguien llamó al ascensor luego de que cayera, lo que provocó que fuera arrastrada y así se generaron nuevas lesiones.

El cráneo de la víctima no presentó fracturas pero sí traumatismos que le causaron múltiples coágulos. **Tenía también golpes en el tórax y en el abdomen, lo que le produjeron un paro cardio-respiratorio y un shock hipovolémico,** según

informó Infobae.

El titular de la UFI N°4 de Pinamar cree que la muerte de Sánchez se trate de un homicidio doloso. Los diversos testimonios recabados hasta el momento no apuntan que haya sido un femicidio y todo pareciera concluir que la puerta del ascensor se abrió y que Alicia cayó por el hueco.

Alicia cayó el domingo en la madrugada desde un décimo piso, cuando se disponía a bajar para abrirla la puerta de entrada del edificio a una amiga en Constitución, entre Simbad y Del Libertador. La joven estaba junto a familiares y algunos amigos en una fiesta íntima. Nadie escuchó ruidos fuertes o gritos esa noche.

Como Alicia no le abría la amiga volvió a insistir con el timbre del portero y ahí su familia empezó a buscarla por la zona común del edificio. **Uno de ellos notó que la puerta, estilo tijera, del ascensor estaba abierta en el décimo piso.** Al descender por las escaleras, encontraron el cuerpo de la joven, que luego fue rescatado por personal de bomberos voluntarios y de la policía Bonaerense.

Aún no se reveló la información referida a la habilitación técnica del elevador y sobre los controles cotidianos al que debe someterse para su correcto funcionamiento. La imputación podría ser de homicidio culposo contra los responsables del mantenimiento de ese ascensor.

Alicia tenía una hija de cuatro años y vivía en Ostende. Había estudiado la carrera de Martillera y Corredora Pública de la UADE y se encontraba en Pinamar para visitar a su familia.